

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 30 DE JUNIO DE 2020

SESIÓN N° 21

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, (vía online), a las 09.33 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero Concejala, quien preside la sesión.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Doña Jimena Jiménez González, Secretaria Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gininna Repetti.

TABLA

1.- Aprobación Renovación Patentes de Alcohol 2° Semestre 2020.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: En esta Sesión Extraordinaria tenemos único punto de Tabla. Dado que el señor Alcalde no ha podido estar presente, corresponde dirigir la sesión a la señora Concejala Natalia Cuevas.

1.- APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL 2° SEMESTRE 2020.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Según lo informado por correo electrónico POR el señor Director Atención al Contribuyente, nos corresponde tratar el punto Renovación Patentes de Alcohol 2° Semestre 2020.

Hay alguna consulta u observación en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Renovación de las Patentes de Alcohol 2° Semestre 2020?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión (las señoras y los señores Concejales Natalia Cuevas, Alejandra Muñoz, Ernesto Moreno, Cristian Weibel, Fernando Manzur, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 75

“Aprobar la renovación de las Patentes de Alcoholes que se señalan para el 2° semestre 2020, y que se singularizan en documento anexo elaborado por la Dirección Atención al Contribuyente, el cual forma parte integrante del presente Acuerdo, para todos los efectos legales y administrativos. El resumen por giros de las patentes cuya renovación se prorroga es el siguiente:

LETRA	CLASIFICACION	N° PATENTES A RENOVAR
A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	165
B	HOTELES, ANEXOS, CASAS DE PENSION O RESIDENCIALES	14
C	REST DIURNOS O NOCTURNOS	135
D	CABARES O PEÑAS FOLKORICAS	45
E	CANTINAS-BARES-PUBS-TABERNAS	22
F	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS	39
G	QUINTAS DE RECREO O SERVICIOS AL AUTO	3
H	MINIMERCADO DE ALCOHOL	5
I	HOTELES, HOSTERIAS, MOTELES O REST DE TURISMO	11
J	BODEGAS ELABORADORAS O DIST DE VINOS, LICORES O CERVEZA	7
K	CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES	0
L	AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES ESTABLECIDAS FUERA DE LA COMUNA	0
M	CIRCULOS O CLUBES SOCIALES	1
N	DEPOSITOS TURISTICOS	0
Ñ	SALONES DE TE O CAFETERIAS	1
O	SALONES DE BAILES O DISCOTECAS	26
P	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	9
Q	SALONES DE MUSICA EN VIVO	3
TOTAL DE PATENTES A RENOVAR 2° SEMESTRE 2020		486

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más temas que tratar, en nombre de de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión, a las 09:40 horas.



JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

NATALIA CUEVAS GUERRERO
PRESIDENTA DEL CONCEJO